

## La cuestión de Cuba

### Fórmula de arreglo.

Los periódicos se ocupan hoy con preferencia de las conferencias que ayer tarde se celebraron en el Congreso, para tratar de la fórmula de arreglo propuesta por el ministro de Ultramar en la cuestión cubana.

Conferenciaron largamente ayer, más de una vez, durante la tarde y primera hora de la noche, los Sres. Romero Robledo y Abarzuza; habló el ex-ministro conservador con varios de sus amigos del partido Unión constitucional; conferenció también con los Sres. Moret, Canalejas, Barrio y Mier, Montero y Labra; tuvo el ministro de Ultramar otras entrevistas con los señores Sagasta y Maura, habló el presidente del Consejo larguísimo rato con el Sr. Labra; mientras tanto conferenciaba el Sr. Moret con los Sres. Montero, Giberga, Cueto y Terry, individuos de la minoría autonomista; al mismo tiempo, diputados reformistas y los de Unión constitucional, ya junta, ya separadamente, cambiaban sus impresiones, interviniendo en esa tarea cuantos representantes del país se interesan de modo más o menos directo en que se resuelva pronto y bien el problema de las reformas en las Antillas, y por último, los Sres. Sagasta, Maura y Abarzuza, celebraron una detenida conferencia en el despacho de ministros.

El Sr. Romero Robledo se proponía solicitar de la Cámara que celebrara una sesión exclusivamente destinada a buscar solución en el asunto de las reformas de la Gran Antilla, haciendo un llamamiento al patriotismo de todos y ofreciendo por su parte y en nombre de sus amigos llegar al máximo de las transacciones.

Ocultaba aún cuáles fueran éstas; pero decían bien claro que los que se daban por bien enterados que el ex-ministro conservador no titubeara en avanzar los proyectos de descentralización administrativa, tanto ó más que las otras agrupaciones antillanas. Atribuíase también la esperanza de que podría lograrse un acuerdo patriótico en un debate, mantenido con sinceridad, en un solo día; pues si se llegaba a un acto de concordia, el medio más factible de realizarlo todo sería el otorgar un voto de confianza al señor ministro de Ultramar para que diera forma y llevara a la práctica lo convenido.

Las opiniones, en general, tratándose de llegar a un acuerdo, eran conciliadoras en principio, si bien al cambiarse ayer impresiones, quedaban pendientes detalles de interés.

Tiene aún el gobierno que contrastar algunas opiniones, y de ello quedó encargado el ministro de Ultramar, que conferenciará hoy con los Sres. Moret, Canalejas, Becerra y con el presidente de la comisión del Congreso, Sr. Rodríguez.

Algunos de los grupos parlamentarios habrán de reunirse también para fijar concretamente los términos en que pueden aceptar la transacción.

### Las bases.

He aquí cuáles son las bases, según *El Imparcial*:

1.º Suprimir del proyecto del gobierno la Diputación única.

2.º Mantener las actuales Diputaciones que existen en Cuba, pero limitando sus facultades a las de revisión ó conocimiento en ayuda de los acuerdos de los Ayuntamientos y de las incidencias electorales.

Y 3.º Que el organismo central, llamado Consejo de administración, sea el verdadero director de la gestión administrativa en la Isla, fijando los impuestos locales, revisando los presupuestos municipales, etc. Este Consejo lo constituirían una parte por derecho propio, otra por nombramiento del gobierno y otra por elección.

Sobre el presupuesto de la parte electiva del Consejo, es donde parece que ha surgido alguna dificultad.

Unos desean que sea elección de segundo grado, ó sea hecha por las Diputaciones provinciales, y otros desean la designación directa ó sea por elección popular, ampliando el actual censo electoral.

Estas dificultades no se estimaban ayer invencibles; por el contrario, parecieron accidentales á muchas personas, quienes dieron ya por convenida la fórmula, ó por lo menos en condiciones de llegar muy pronto á fijarla totalmente.

*El Tiempo*, sin embargo, consigna que los reformistas de la Cámara (alude sin duda á los Sres. Amblard y Dolz) estuvieron ayer muy reservados al expresar opiniones, y que el Sr. Amblard, al hablar con el Sr. Romero Robledo, mantuvo estas reservas.

También dice el mismo colega que los autonomistas desean que la parte electiva del Consejo sea designada directamente por el cuerpo electoral.

### Reunión de los ministros.

Indudablemente sobre estos trabajos, impresiones y conferencias, hubo de ocuparse el Consejo, presentando ya en definitiva su pensamiento y el resultado de sus estudios y conferencias el Sr. Abarzuza.

Al concluirse esta reunión, los ministros interrogados por los periodistas, guardaron reserva, lo cual se explica, si faltan aún detalles que ultimar.

*El Liberal* se adelanta, sin embargo, á consignar estas opiniones:

«Mientras esos acuerdos definitivos llegan, lo que flota en la atmósfera, lo que en todas partes se respira, es un ambiente de

concordia, que hace concebir la creencia de que se llegará á ella.»

Los ministros, después del Consejo presidido hoy por la Reina, habrán celebrado probablemente Consejo en la secretaría de Estado, para seguir ocupándose de la cuestión antillana.

Después, cuando se haya llegado á todas las conclusiones, dedicarán un Consejo—lo más tardar el domingo—para la redacción de la fórmula de concordia que ha de ser sometida al Parlamento.

## La toma en consideración.

### Trámites de garantía.

En la reunión que ayer tarde celebraron los ministros en su despacho del Consejo para tratar principalmente del estado en que estuvieran las negociaciones que se llevan para una transacción en las cuestiones de Ultramar, hablaron también de algunos asuntos de carácter parlamentario, acordando no oponerse á la toma en consideración de varias proposiciones de ley anunciadas, que implican elevación en el arancel, más ó menos importante, ó prescripciones determinadas, como la del señor Mochales, si bien reservándose el gobierno el derecho de proponer su desestimación cuando el caso llegue.

Con tal motivo, el ministro de Hacienda sostuvo el criterio de que cuando se presenten á las Cámaras proposiciones de ley con las cuales no esté conforme el gobierno, se manifieste desde luego, oponiéndose á la toma en consideración. Sobre todo—añadió el ministro—si afectan á ingresos ó á los gastos del presupuesto, porque se da el caso de que por medio de estas proposiciones se modifica la legislación, incluso el arancel y hasta el presupuesto, y á esto debe ponerse término de alguna manera. Como ejemplo, citó el Sr. Salvador el de haberse aprobado recientemente una ley que concede determinados derechos pasivos, sin que apenas haya tenido de esto conocimiento el gobierno.

Tanto más censuró esto el ministro, cuanto que su aspiración es la de cortar de una vez los derechos pasivos á todos los funcionarios de nueva entrada, si bien respetando en absoluto todos los derechos adquiridos á los que están prestando ó han prestado servicios al Estado.

El Sr. Salvador propuso que, cuando menos, las proposiciones que afecten á los ingresos ó á los gastos vayan necesariamente á la comisión de presupuestos para evitar que ésta emita dictámenes basados en determinados cálculos, y otras comisiones emitan dictámenes que vengán á destruir estos mismos cálculos.

### Las obligaciones del Tesoro.

#### Dice *El Imparcial*:

«Ayer volvió á reunirse el Consejo de administración del Banco de España, y hoy volverá á reunirse con objeto de resolver la cuestión referente á la renovación de las obligaciones del Tesoro.

Parece que el ministro de Hacienda, adelantándose á los acuerdos del Banco, ha manifestado que si persiste el desacuerdo en el plazo que debe fijarse para la renovación, será él quien al fin ceda en que sean seis meses y no tres, como es su deseo. No obstante, se espera que el Banco resuelva en definitiva este asunto.»

### Otra victoria de los japoneses.

*Yokohama 13 (6 m.)*—Se confirma la noticia de que el ejército japonés ha ocupado la importante plaza de Fuchow, encontrando en su recinto gran cantidad de municiones de guerra.

La toma de la plaza no ofreció dificultad alguna, pues los chinos que la guarnecían huyeron antes de que se presentara el ejército invasor.

En Shanghai-Kwan han desembarcado 25.000 japoneses, los cuales se están preparando para marchar sobre Pekin.

Las tropas japonesas se encuentran cada día más entusiasmadas en vista de sus continuadas victorias, y demuestran su completa seguridad de su próxima entrada triunfal en la capital de China.

### Defraudación en Barcelona.

En el expés de ayer salieron para Barcelona el Sr. Castedo, subdirector de Aduanas, y los Sres. Crespo y Castedo (hijo), empleados de la misma dirección, con objeto de ayudar al esclarecimiento de los hechos, motivo del proceso que se instruye contra el titulado inspector de Aduanas Sr. Solanlouch, y para activar el procedimiento de las denuncias que se han formulado por el mismo señor.

Este delito no tiene relación alguna con la administración de Aduanas de Barcelona. El administrador de la misma, Sr. Bordeuare, fué quien de acuerdo con el presidente de la Audiencia preparó el *copo* tan felizmente llevado á cabo.

Parece que entre lo descubiertos está la importación con certificado francés de tejidos alemanes, hecho difícil de evitar, como sabe todo comerciante importador.

En Barcelona continúa instruyéndose con gran reserva el sumario correspondiente.

### El canje en Puerto-Rico

Dice *La Correspondencia* que si en el término de diez ó doce días el gobierno no

adopta una resolución definitiva en lo relativo al canje de la moneda en la isla de Puerto-Rico, los diputados de esta región, estimando que ya han guardado todo género de consideraciones al señor ministro de Ultramar, presentarán en el Congreso una proposición incidental para que sobre ella recaiga votación y terminen de una vez los aplazamientos que viene sufriendo esta importantísima cuestión.

### Las Ordenanzas de aduanas

Las comisiones de los agentes de aduanas de Irún, Bilbao, Barcelona y Port-Bou, que se hallan en Madrid, estuvieron anoche en el Círculo de la Unión Mercantil para solicitar su concurso en las gestiones que realizan, á fin de que queden sin efecto las Ordenanzas de aduanas nuevamente establecidas.

El presidente, secretario y contador de la junta de gobierno recibieron á dichas comisiones y les ofrecieron su decidido apoyo, conviniendo en reunirse todos esta tarde, á las cuatro y media, en el Congreso, para conferenciar con el señor ministro de Hacienda.

### Noticias de San Petersburgo.

**Las flores de los funerales del Czar.**—Gastos enormes.—Traje de boda de la nueva Czarina.—La Emperatriz viuda.—Su fortuna particular.—Viaje proyectado.—Proverbios rusos.

Las flores que lucieron en los funerales del Czar y que llegaron de todas partes del mundo, fueron inmediatamente después del sepelio del cadáver repartidas entre los pobres, para quienes el funebre recuerdo constituyó una mina, pues rama de flor hubó que se vendió á 10 rublos entre las clases acomodadas de San Petersburgo.

Calculase en la enorme cifra de 100 millones de francos la suma invertida en la traslación desde Livadia del cadáver del Czar y en sus funerales.

En cambio, los gastos de la boda del Czar Nicolás solo han ascendido á medio millón de francos, cantidades todas que la Czarina viuda ha decidido pagar de su fortuna particular, sin gravar en lo más mínimo al Estado.

El traje de boda que ostentó la nueva Czarina en sus desposorios, era de espléndido brocado de plata adornado con lazos de raso blanco y plumas de marabout. El manto era de tisú de oro forrado de armiño. En el cuello llevaba la Czarina dos hilos de enormes brillantes, hilos que se unían entre sí por cadenas de brillantes más pequeños. En el brazo izquierdo lucía una sola pulsera estrecha, hecha toda de brillantes, y en el derecho llevaba seis de pedrería diferente.

En la cabeza una magnífica diadema de brillantes, entre los que se veían flores de azahar.

La Czarina viuda de Alejandro III posee una inmensa fortuna en alhajas, parte adquiridas por S. M. I. durante su reinado, y parte por haberle correspondido el tercio de los brillantes pertenecientes un día á la difunta madre del Czar. Esta fortuna es puramente privada y en nada interesa á la corona de Rusia.

Por otra parte, la Emperatriz viuda tiene derecho á disfrutar de una pingüe renta, asignada por el Estado en casos análogos, y esto, unido á la fortuna particular que ha dejado el último Czar, hombre muy ordenado y económico, hacen que la posición financiera de la madre del Emperador Nicolás sea muy próspera y envidiable.

Parece acordado que la Czarina viuda, acompañada de su hermana la princesa de Gales, residirá después de su visita á Dinamarca, en Menton, á cuyo efecto se está allí alhajando una hermosa villa.

Las augustas damas, cuya salud se ha resentido bajo el peso de tantas y tan crueles emociones, necesitan una temporada de descanso, y ninguna localidad tan propicia como esas lindísimas ciudades de la Riviera, donde el clima parece estar siempre en una apacible primavera. Estos proyectos deben sujetarse, sin embargo, al estado de salud del Czarévitch Jorge, el cual, si progresa en su restablecimiento, acompañaría á su augusta madre á Menton.

Un periódico de Moscú publica los siguientes proverbios, muy populares en Rusia por hacer en ellos alusión al Czar:

«Cuando el Czar escupe en un plato de sopa, el plato cruje de orgullo.

Una corona no evita al Czar dolores de cabeza.

El Czar no ha vivido nunca en una cabana de pobres, por lo tanto el Czar no conoce lo que es la pobreza.

El brazo del Czar es largo, pero no llega al cielo.

Hasta la misma mano del Czar no tiene más que cinco dedos.

La voz del Czar tiene siempre eco, hasta cuando no está cerca de una montaña.

Una lágrima en los ojos del Czar cuesta al pueblo muchos pañuelos.

La muerte lleva en su espalda á un poderoso Czar con la misma facilidad que lleva á un misero pordiosero.

Cuando el Czar se divierte los ministros no tienen más que un ojo y sus súbditos son ciegos.

Cuando el Czar corta correas, el pueblo le facilitates el cuero.»

## EL PROTECCIONISMO

### y el Círculo de la Unión Mercantil.

En el comercio de Madrid han causado triste sorpresa las declaraciones hechas por el Sr. Navarro Reverter en la sesión del Congreso del día 11 del actual, afirmando que ninguna región española ni entidad mercantil había pedido la reforma del arancel de aduanas vigente.

Los comentarios que con este motivo se hicieron anoche entre los socios del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial fueron muy animados.

Sorprendía muy singularmente á todos que el diputado conservador se permitiese hacer la afirmación de que ninguna región española ni entidad mercantil haya pedido la reforma del arancel vigente; porque nadie acertaba á explicarse cómo el Sr. Navarro Reverter, que alardea de seguir con atención las aspiraciones del país y de tomar nota de lo que la opinión demanda, esté ofuscado por la pasión política á tal extremo, que se olvide que se celebró en el año, en Diciembre de 1893, en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial una Junta extraordinaria, en la cual se discutió una proposición en que se pedía al gobierno el restablecimiento del arancel de 1882, como preliminar para emprender la reforma del actual régimen; proposición que fué aprobada por unanimidad, y que valió al Círculo multitud de adhesiones y felicitaciones de diferentes puntos de España.

La importancia que dicho Círculo tiene en España, nos impide creer que el Sr. Navarro Reverter haya olvidado aquella proposición. ¿Cómo, pues, sostiene ahora que nadie ha pedido la reforma del arancel vigente?

Pues no es esto solo, porque también se recordaba ayer en aquel Círculo que la Cámara de Comercio de Madrid adoptó el mismo acuerdo aprobado por el Círculo de la Unión Mercantil, y lo sometió á la consideración de las demás Cámaras de Comercio de España.

Una comisión de la junta de gobierno del referido Círculo se propone visitar á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, para recordarle el acuerdo que dicha corporación adoptó hace un año.

## UN NUEVO LIBRO

El catedrático de la Universidad Central y académico de Ciencias, Sr. Rodríguez Carracido, acaba de publicar un nuevo libro titulado *La Evolución en la Química*, el cual viene á aumentar el catálogo de sus obras, todas interesantes, tanto las científicas como las literarias.

La última publicación del Sr. Carracido en nada desmerece de las anteriores, tan favorablemente juzgadas por la prensa y por las personas consagradas al cultivo de la ciencia. Propónese ahora demostrar, fundándose en una prolija información del estado actual de los conocimientos químicos, que la ley de Spencer se cumple en las transformaciones de la materia, de igual modo que en el proceso biológico, llegando como última conclusión á resumir la vida del Universo en el concepto expresado en las siguientes palabras, que son las finales del libro:

«Siendo lo único cognoscible de la Materia lo que al concepto de Fuerza se refiere, puede asemejarse la serie de los pesos elementales—según propone Mendelejeff que se llame á los pesos atómicos, para no confundir lo positivo con lo hipotético—como una gama ó conjunto de gamas de la energía química, cuyas notas ó términos representan grados y modos de Fuerza; y en este concepto nada más lógico que afirmar en principio la unidad de la Materia y hasta la posible trasmutación de sus formas elementales, del mismo modo que el movimiento rectilíneo puede convertirse en curvilíneo y el de traslación en vibratorio.

Pone Goethe el principio de todas las cosas en la «Acción», y en acción se resuelve el Universo en último análisis, acción que desconocemos y desconoceremos siempre en su ciencia, pero cuyas manifestaciones concretas son el único origen del conocimiento científico. En fuerza en la serie de sus transformaciones, en incesante evolución, es la suprema síntesis de la vida del Universo.»

## El presidente de la Cámara francesa.

Burdeau ha muerto bastante joven, á la edad de cuarenta y tres años, víctima de la enfermedad que há tiempo minaba su existencia.

El presidente de la Cámara francesa de diputados había nacido en la clase más influyente de la sociedad en Lyon, el 10 de Setiembre de 1851.

A los diez y ocho años era todavía un simple ayudante de herrero.

En 1870 ingresó en la Escuela Normal Superior, de donde salió al estallar la guerra franco-alemana, para formar parte del ejército del Este.

De vuelta en Francia, fué nombrado profesor en Saint Etienne, y después en Nancy y en París en el Liceo de San Luis.

En el año 1889 fundó una revista universitaria, colaborando además en diversos periódicos de París y de provincias.

A fines de 1881 fué nombrado jefe del gabinete particular del ministro de Instrucción pública, Paul Best, quien le hizo ingresar en la política activa, desde cuyo momento empezó Burdeau á formarse el pedestal de su vida pública, siendo elegido en 1885 diputado á Cortes por el departamento del Rodano.

Desde aquí su marcha política fué un

continuo triunfo conquistándose un puesto eminente en el Parlamento por sus notables discursos.

Cuando Perier llegó á la presidencia de la República, Burdeau fué elegido presidente de la Cámara de diputados.

Como cultivador de la filosofía moderna trajo, entre otras obras, los *Ensayos de moral, de ciencia y de estética*, de Herbet Spencer, y los *Ensayos sobre el Progreso*, de Schopenhauer, publicando también varias obras originales, entre ellas *La instrucción moral en la escuela*, *El derecho consuetudinario y la economía política en la escuela* y *Cuestiones sociales y contemporáneas*.

### Pensión a la viuda.

Paris 12 (5 tarde).—El gobierno ha acordado proponer á la Cámara un proyecto concediendo á la viuda de Burdeau una pensión transmisible á su muerte á sus tres hijos. Todas las comisiones y todos los grupos parlamentarios convocados para hoy, se han negado á constituirse.

La Cámara levantará mañana la sesión en señal de duelo y aplazará sus sesiones probablemente hasta el lunes, después de los funerales.

## EL PANAMINO.

Roma 12 (5 tarde).—En la sesión celebrada en la Cámara de los diputados, contestando el guardasellos al Sr. Imbrani, ha declarado haber cumplido su deber contra los magistrados comprometidos en el proceso del Banco. El Sr. Bonacci intenta justificar su conducta, y se aplaza esta discusión.

La Cámara vota después el Mensaje de la corona.

El Sr. Damiani declara que la comisión que entiende en el examen de los documentos del Sr. Giolitti, prosiga sus trabajos. Después de lo cual se levantó la sesión.

## Quinientos locos en la calle

Varios individuos de la Hermandad de San Juan de Dios, de Ciempozuelos, han estado ayer tarde en el gobierno civil con el objeto de anunciar á la primera autoridad de la provincia que, si en el término de quince días la Diputación no paga á aquel establecimiento la cantidad de 30.000 duros que le adeuda, los encargados del mismo se verán obligados á poner en libertad á los 500 locos que allí se albergan.

Están tan precaria la situación financiera del referido manicomio, que son varios los industriales que se han negado á facilitar los comestibles y otros artículos de primera necesidad.

El presidente de la Diputación provincial de Madrid ha recibido también dos comunicaciones, suscritas por los directores de los Asilos de Ciempozuelos y San Baudilio, participándole que si no se les remiten en breve fondos con que atender á las necesidades de aquellos establecimientos, se verán en la dolorosa precisión de arrojar los asilados á la calle.

Para que la situación de la corporación provincial resulte más halagüeña, se reunieron ayer sus acreedores, bajo la presidencia del Sr. Montoya, habiendo acordado no volver á dar un centímetro á la Diputación mientras ésta no satisfaga los créditos que tiene pendientes.

Estos son los motivos que adeuce la Diputación para apremiar al Ayuntamiento.

## Dos niñas asfixiadas.

En la calle del Cardenal Cisneros, número 73, piso cuarto, habita una modestísima familia, compuesta de Aureliano Sainz, empleado en una fábrica; su mujer, Modesta Revuelta, y dos preciosas niñas de uno y cinco años, llamadas Benigna y Aurora.

Ayer tarde salió, como de costumbre, á sus quehaceres la Modesta, dejando colocado un jergón que estaba húmedo junto á un brasero encendido.

Las dos niñas se quedaron en el cuarto, jugando muy contentas.

Cuando á las cinco y media próximamente regresó á su domicilio la madre, y abrió la puerta de entrada, encontró con que la habitación hallábase llena de un humo denso que hacía imposible la respiración, y á sus hijas exánimes en el suelo.

La pobre madre, loca de angustia, demandó auxilio, y varios vecinos que acudieron trasladaron al hospital de la Princesa los inanimados cuerpos de las criaturitas, que á pesar de serles aplicados cuantos recursos aconseja la ciencia para tales casos, dejaron de existir á los pocos momentos.

## Noticias de Marina.

Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos los tenientes de infantería de marina D. Luis Loreto, D. Lorenzo del Berto, D. Juan Martínez, D. Luis Roch y D. José Suace.

También lo han sido los tenientes de navío D. Fernando Lozano, D. Baldomero Vega, D. Manuel Saralegui y D. Joaquin Ariza, y los alférces de navío D. Joaquin Riverol y D. Emilio Guisado.

Se ha concedido el mando del crucero *Alfonso XIII* al capitán de navío D. Antonio Moreno de Guerra y Corguer.

Ha sido nombrado comandante de la división naval del Sur de Filipinas, el capitán de navío D. Carlos Delgado y Zulueta.

Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos los primeros médicos D. Herme-

negildo del Valle, D. Ricardo Aranguren, D. Evaristo Casares, D. José Soriano, don Antonio Jimenez y D. Francisco Moreno.
—Ha sido nombrado comandante del Segura, el teniente de navío D. José Saralegui.
—Idem de la lancha Aire, al teniente de navío D. Manuel Rico.
—Idem ayudante del distrito de Noya, al piloto D. Arturo Noguera, y del de Santiago de Cuba al alférez de navío D. Gonzalo de la Puerta.
—Se ha concedido la cruz blanca de tercera clase del Mérito naval, al subinspector de primera clase de Sanidad de la armada retirado D. Rafael Medina é Isasi.

ATENEÓ.

Como habíamos anunciado, anoche continuó en la sección de Ciencias Morales y Políticas, bajo la presidencia del Sr. Fuentes, la discusión de la Memoria del señor Pérez Díaz sobre «derechos y deberes entre trabajadores y capitalistas».
Hizo uso de la palabra el Sr. Conde y Luque, que en un extenso y razonado discurso examinó los derechos del Estado en su parte interna; la vida de la sociedad y el poder ejecutivo, y que terminó declarando que juzga insuficiente el derecho para regir la vida humana.
El discurso del digno catedrático de la Universidad Central fué muy aplaudido, tanto por la gallardía de la forma como por la profundidad de los conceptos.
El Sr. Pedregal contestó al Sr. Conde y Luque, siendo también muy aplaudido el distinguido orador republicano.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».
El «chantage en París».
París 12 (5 tarde).—Cárls Alfredo Canivet, distinguido literato y periodista del diario París, ha sido detenido en la tarde de hoy, por suponersele complicado en la escandalosa cuestión del chantage.—Fabra.
Muerte repentina.
Londres 12 (10:40 noche).—El primer ministro y ministro de Interior del Canadá, honorable sir J. S. D. Thompson, ha fallecido hoy en Windsor.
Matrimonio de príncipes.
Londres 12 (10:40 noche).—El príncipe Adolfo de Teck, hijo del conde de Hohenslein, ha contraído hoy matrimonio en Eatonball, con lady Margarita Grosvenor.
El asunto Dreyfus.
París 13 (1 madrugada).—La Agencia Havas ha dirigido una nota á los periódicos declarando que son completamente falsos los informes publicados por muchos de ellos, relacionados con el asunto Dreyfus.
La nota añade que es absolutamente inexacto que el Sr. Munster haya conferenciado con el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Hanotaux, sobre este asunto. Lo hizo solamente para formular formal protesta contra todas las alegaciones de la prensa, en las cuales se mezclaba á la embajada alemana en dicho negocio.
Tampoco resulta cierto que el Sr. Hanotaux remitiese al Sr. Munster documento alguno relacionado con la cuestión de espionaje.
La Hacienda italiana.
París 13 (6 mañana).—La prensa italiana de oposición, ocupándose de los proyectos económicos del gobierno, nos resume en estas palabras: «Cien millones de déficit y veintiséis millones de nuevos impuestos.—Fabra».

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:
Jubilación.
Real decreto de Estado jubilando al cónsul general cesante D. Ceferino Suarez Bravo.
Decretos de Guerra y Marina.
Los que firmó ayer S. M. y publicamos anoche.
Comunidad religiosa.
Real orden de Gracia y Justicia resolutoria de la instancia elevada por doña María Bernarda de San Roberto, abadesa de la comunidad de religiosas de la Piedad Bernarda (vulgo Vallecas), establecidas en esta corte, calle de Isabel la Católica, número 6, en solicitud de que se declare su existencia legal y que se dedican á la enseñanza.
Abonarés de alcances.
Reales órdenes de Guerra reconociendo varios créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á individuos que pertenecieron al ejército de la isla de Cuba.
Reglas para evitar colisiones en el mar.
Real orden de Marina disponiendo que las reglas para evitar colisiones en el mar adoptadas por Inglaterra y aceptadas por el gobierno español por real orden de 12 de Octubre último, no sean aplicables hasta tanto que se determine por una nueva disposición.

El tenor Masini.

Dicese que no volverá á cantar en esta temporada en el regio coliseo el tenor señor Masini; y se añade que han surgido algunas diferencias entre éste y la empresa, porque, para no cantar más, exige el tenor una indemnización, á más de reservarse el importe de seis representaciones, que cobró antes de venir á Madrid, y que correspondía á las últimas que tenía contratadas. Todavía no se ha resuelto la cuestión.

NOTICIAS TEATRALES

Real.
A mediados del corriente mes llegará á Madrid el notable tenor Fernando De Lúcia, que debutará con la ópera de Bizet, Carmen, la cual volverá á ponerse en escena, cantada por madame Calvé, que sustituirá á Emma Leonardi intérprete, en el debut de De Lúcia, de la parte de protagonista.
Princesa.
En este concurrido coliseo se pondrá ma-

ñana en estecha la aplaudida comedia de los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza, titulada Zaragüeta, que será representada con el siguiente reparto: Doña Dolores, señora Revilla; Maruja, señorita Guerrero; doña Blasa, señora Dominguez; Gregoria, señorita Sala; D. Indalecio, Sr. Carsi; Carlos, Sr. Diaz de Mendoza; D. Saturio, Sr. Diaz; Zaragüeta, Sr. Calvo (D. Ricardo); Pío, señor Mendiguchia; Perico, Sr. Lopez Alonso; Ambrosio, Sr. Navarro.

Lara.
A la segunda representación de La hija del barba—que vá á ser el éxito de la temporada en este teatro—asistió anoche la Infanta Isabel.
El teatro lleno de todo, quedándose mucha gente sin billete.

Novedades.
Definitivamente mañana se verificará el estreno del drama nuevo en cuatro actos El pan del pobre, original de dos distinguidos compañeros nuestros en la prensa.
El incidente pasional que da origen al drama se desenvuelve en una fábrica, cuyos obreros se declaran en huelga, incendiando los talleres (decoración debida al pincel del Sr. Muriel).
La obra será puesta en escena con verdadero lujo de detalles artísticos.

Apolo.
Para despues de El centro de la tierra, la obra de gran espectáculo que pronto se estrenará, preparan en este teatro las obras nuevas Fábrica de chocolate, libro de los Sres. Sales y Gonzalez Llana, música de D. Joaquín Valverde, padre; El cabo primero, libro de los Sres. Arce y Celso Lucio, música de D. Manuel F. Caballero; Domingo de Ramos, libro de Miguel Echeagaray, música del maestro Bretoni, el salueto de Miguel Ramos Carrion y Chueca, Agua, merengues y azucarillos, y el de Ricardo de la Vega y Breton. Al fin se casa la Nieces, ó cámonos á la Venta del Grajo.

Roma.
El sábado se verificará en este teatro el estreno de un juguete cómico-lirico en un acto y en prosa, letra y música de aplaudidos autores, titulado El traje del alcalde, y en la próxima semana el de la zarzuela cómica en un acto y tres cuadros La Menegilda.

AL MENUDEO

Reformas en la enseñanza.
Se han reunido los Sres. Isern, Fernandez Vasquez y Martinez Aparicio, para redactar la instancia que los padres de alumnos de segunda enseñanza acordaron en su última reunion elevar al señor ministro de Fomento, en reclamación de los derechos de que se creen asistidos por el plan de 1880. La instancia abarcará diferentes puntos técnicos y legales, y en breve estará puesta á disposición de los interesados que gusten suscribiria.

El sorteo de Navidad.
De la lotería de Navidad van ya vendidos en Barcelona billetes por valor de 3.800.000 pesetas.
En Quintanar de la Orden, una sociedad de solteros y solteras, ha comprado un billete, y para asegurar el premio gordo han dado un duro de participación á Jesús Nazareno y otro á la Purísima Concepción.

El Canal de Panamá.
En el expreso de anoche salió para París el ex-subdirector de ferro-carriles del Norte M. Wildman, el cual ha sido nombrado director de la nueva Sociedad para la construcción del Canal de Panamá y de los ferro-carriles colombianos.

El Sr. Cánovas del Castillo se encuentra algo molestado por un catarro.
Fiesta de la infantería.
El día de la Purísima se celebraron en Melilla varias fiestas organizadas por las fuerzas de infantería.

Hubo por la mañana función religiosa; un banquete de jefes y oficiales, y por la noche un baile de confianza en el Casino Militar.

Resolución de expedientes.
El Consejo de Estado, en su reunion de ayer en pleno, dejó despachados varios expedientes de competencia, y, con informe favorable, uno de concesion de un crédito supletorio de 23.000 pesos á la sección de Guerra del presupuesto de Filipinas, y el relativo á la indemnización reclamada, y á la cual se les reconoce perfecto derecho á los vecinos de la calle de San Bernardo y de la Flor, por los perjuicios ocasionados por la rotura de las cañerías del Lozoya en 23 de Mayo del año último, indemnización que deberá ser satisfecha por la Compañía.

Las lanas.
La proposición del Sr. Daza sobre los derechos arancelarios de las lanas, dice así: «Artículo único. Los números 165 y 166 del arancel de aduanas se modificarán en la siguiente forma, armonizándolos con el 163.
Las partidas señaladas con el número 165 satisfarán: 110 pesetas los 100 kilos por la primera columna, y 93'50 por la segunda; y la que figura con el número 166, 119 pesetas por la primera columna, y 100'50 por la segunda.»

Los secretarios de Ayuntamientos.
En Córdoba ha quedado constituida una Asociación de los secretarios de Ayuntamiento de aquella provincia, siendo nombrado presidente de la junta directiva que ha de redactar las bases porque ha de regirse definitivamente, el digno secretario del Ayuntamiento de Córdoba, D. Manuel Varo y Repiso.

El objeto de esta Asociación es gestionar la pronta aprobación del proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamientos.
El senador liberal D. Severiano Arias ha salido para Málaga con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

La Infanta Eulalia—que llegó hace tres días á Madrid—comió anoche en Palacio.

La condesa de Heredia-Spinola.
Esta ilustre señora dió anoche un banquete, al que concurrieron la señora de Cánovas del Castillo, el marqués y la marquesa de Alcañices, el conde y la condesa de Münter, el conde de Vilana y los señores Grilo y Bethencourt.

El Sr. Cánovas no concurrió por hallarse resfriado.

Despues de la comida, el Sr. Grilo recitó versos.

Derecho electoral de la mujer inglesa.
Acaba de entrar en vigor la ley que en Inglaterra concede á la mujer los derechos de elector. Esta ley, votada por el Parlamento en 5 de Marzo último, consagra la participación de toda mujer casada en la elección de los Consejos parroquiales.

Estos Consejos son en Inglaterra análogos á nuestros Ayuntamientos.

Emociones de un quinto.
Dicen de Mataró que entre el público que presenciaba durante el domingo el sorteo de mozos del actual reemplazo en las Casas Consistoriales, llamaba la atención un jóven recién casado, concurrente al reemplazo, quien junto con su esposa, ambos de Arenys de Mar, estaba esperando que se publicara su nombre y el número correspondiente. Así, entre ansiosos y esperanzados, estuvieron los jóvenes esposos aguardando hasta las dos de la madrugada, teniendo que retirarse sin conocer el resultado.

A las ocho de la mañana siguiente publicóse por fin el ansiado número, que fué el 1.011, siendo su aparición acogida con exclamaciones de júbilo por el público que presenciaba las operaciones.

La niebla.
La niebla que tenemos estos días es un fenómeno meteorológico que por fortuna se presenta con poca frecuencia en Madrid.

La niebla de anoche fué muy densa, siendo preciso que coches y tranvías marcharan con precaución para no atropellar á la gente.

Debate sobre la Marina.
Dice El Tiempo:

«El Sr. Cánovas pidió ayer al Sr. Sagasta que destinase una sesión para discutir las cuestiones de Marina que han pendientes, en el cual debate han de intervenir, además del ex-ministro fusionista, los señores Cánovas, Moret y Diaz Moreu.»

El Globo, sin embargo, indica que quien desea tener un debate sobre Marina es el Sr. Diaz Moreu.

Lo que desde luego tenemos nosotros por inverosímil, es que en el debate anunciado hablen los Sres. Cánovas y Moret.

El Fomento de las Artes.
Añoche continuó en El Fomento de las Artes la sesión dedicada á la elección de cargos en la junta directiva, resultando triunfante para la presidencia la candidatura de D. Gustavo Morales, por 134 votos, contra la de D. Eugenio Combarain y España, presidente de la Diputación.

Consejo de guerra.
Se ha celebrado en Barcelona Consejo de guerra de oficiales generales para fallar la causa instruida contra un capitán, un sargento y un individuo del cuerpo de carabineros, por supuesta negligencia en el cumplimiento de sus deberes, y contra un médico civil por falsedad de documentos.

El fiscal solicitó tres años y un día de prisión y pérdida de empleo para el capitán; otros tres años de prisión para el sargento, y multa para el individuo de carabineros y para el médico.
Los defensores de los tres militares solicitaron la absolución, y el defensor del médico que se declarara la inculpabilidad de su defendido.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe la superioridad.

Canteros en huelga.
En Zaragoza los obreros canteros se han declarado en huelga, pretendiendo que sean despedidos de los trabajos de la nueva estación del Mediodía dos que no están asociados.

Un café.
En Zaragoza ha sido detenido un café por amenazar con un revólver á su mujer é hijos, quienes temiendo una agresión, se arrojaron por un balcon.

Recurso de alzada.
Se ha recibido en Madrid el recurso de alzada interpuesto por la Asociación gremial de exportadores y productores de vino de Málaga, contra el recargo por la guardería rural impuesto al contribuyente.

Suceso misterioso.
Los informes oficiales acerca de la autopsia practicada en el cadáver de la mujer que apareció ayer flotando en la ría de Bilbao, declaran que el cadáver no presenta señal alguna que indique que la mujer fué estrangulada ni herida de ninguna clase.
De esta declaración se deduce que la mujer pereció ahogada.

«Se arrojó ella á la ría, como ha declarado su marido? ¿Fué arrojada por éste? Esto es lo que falta averiguar.»
Siguen presos el marido, el amante y un amigo del primero.

Suicidio.
En Valladolid, una mujer llamada Rosa Fernandez, se presentó ayer en el Hospital Provincial con objeto de visitar á su anciana madre, que está enferma.
Inmediatamente despues de haberla saludado, Rosa entregó á su madre un bolsillo con dinero.

En seguida se acercó á una ventana, la abrió, y sin vacilar se tiró de cabeza.
Rosa Fernandez quedó muerta en el acto.

Los maquinistas navales.
Los maquinistas navales de Bilbao, en pacífica manifestación, visitaron ayer al gobernador civil y al comandante de Marina para entregarles las protestas dirigidas á los Sres. Sagasta y Pasquin contra el acuerdo de la Junta de marina mercante, que se ha manifestado favorable á que los maquinistas extranjeros puedan embarcarse en buques españoles.

Lotero delincente.
Hace seis años desapareció de San Sebastian el administrador de loterías don Fulgencio Lecuona, llevándose 25.000 pesetas, de las cuales pudieron recuperarse unas 2.000 que tenía un corresponsal de dicho señor en Bayona.

El Sr. Lecuona se ha presentado ayer al juez de aquella capital, confesando lo ocurrido.
Ha ingresado en la cárcel para responder en el proceso que se le formó.
«¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

DE POLO Á POLO

UN BILLAR MONUMENTAL.—Existe en París un periódico especial titulado El Billar, en el cual se apunta una idea digna de mención.

M. M... propone la construcción de una mesa de billar «tan monumental como artística», para la Exposición de 1.900. Los pies estarán formados de arcos de bóveda, de varios metros, y se subirá al tapete por medio de ascensores.

Allí se hallarán instalados toda clase de talleres y de salas, y se verán las efigies de todos los jugadores ilustres, desde Luis XVI hasta los maestros contemporáneos.

La redacción de El Billar encuentra excelente la idea de esta mesa gigantesca, y anuncia que será lo que más llame la atención en la próxima Exposición de París.
Puede ser.

MÁQUINAS.—La de barrer es muy á propósito para la limpieza de alfombras, esteras y pisos de todas clases; además, se nos ocurre una aplicación que, de adoptarse, habria de resultar muy práctica en aque-

llas provincias de España, las del Norte especialmente, en donde los pisos de las habitaciones son de madera, y el orgullo de las amas de casa estriba, principalmente, en el lustrado encerado que se aplica á las tarimas.

Los pisos quedan como un espejo, de tal modo, que dá lástima pisarlos; pero este lustre exige diariamente á las domésticas una especie de ma... interminable que bailan con un cepillo calzado, á modo de sandalia, al pie desnudo.

Este ejercicio coreográfico prolongadísimo se evitaria abreviando la operación con la máquina de barrer.
El lector habrá oido hablar de las máquinas de limpiar botas, usadas en los Estados Unidos.

Un motor eléctrico colocado en el fondo de la máquina pone en movimiento, por doble transmisión, dos cepillos dispuestos en la parte anterior. El cepillo superior es hueco, para que se ajuste exactamente á la forma de la botina; el inferior se encarga de limpiar la suela. Para poner la máquina en acción, basta oprimir una palanca dispuesta en la parte superior. El aparato consume una energía eléctrica de 185 wats.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros con S. M.

En el celebrado hoy por la mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina, el señor Sagasta dió cuenta de los sucesos más importantes del interior y del exterior.

El ministro de la Guerra presentó á la firma un decreto sobre derechos pasivos de los militares comprendidos en el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos.

El ministro de Marina otro decreto llamando al servicio activo en la Península á los marinos comprendidos en el segundo reemplazo.

El ministro de la Gobernación un decreto nombrando vicepresidente del Consejo de Sanidad á D. Federico Calleja.

En la reunion que celebraron despues los ministros en la secretaría de Estado, se trató de las cuestiones parlamentarias y designación de turnos para asistencia á las Cámaras.

LA INDEMNIZACION de Marruecos.

Ha salido para Tánger una comision de funcionarios del ministerio de Hacienda, con objeto de recoger el dinero que resta del primer plazo de la indemnización.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DR LA «AGENCIA FABRA.»
Despacho que no entendemos:
Londres 13 (7 mañana).—The Times anuncia esta mañana que el ministro de Obras públicas, Sr. Salustio Fernandez, se ha encargado también de la cartera de Hacienda.

Gobierno que dimite.
San Juan de Terranova 13 (8 mañana).—En vista de las dificultades, cada vez mayores, que para resolver la crisis financiera encuentra el gobierno, éste ha resuelto dimitir en masa.

Se cree que el nuevo gabinete tardará muchos días en constituirse.
Los diputados socialistas.
Berlin 13 (2:30 tarde).—La comision del Reichstag (Parlamento alemán) ha desechado la petición de que sean procesados los diputados socialistas.

Vombramientos.
Berna 13 (1:40 tarde).—La Asamblea federal ha nombrado presidente de la Confederación al Sr. Zemp, por 128 votos de los 172 individuos que han tomado parte en la votación, y vicepresidente de la misma al Sr. Lachenal por 111 votos.—Fabra.

Recaudacion de aduanas.

París 13 (10 mañana).—El Diario Oficial publica la estadística de la recaudación de aduanas.
De ella resulta que las importaciones durante los once primeros meses del año actual han ascendido á 3.781.215.000 francos, contra 3.450.890.000 que se elevaron en 1893, y las exportaciones á 2.915.804.000 contra 2.921.463.000.

Resulta, pues, que las importaciones han tenido un aumento de 330.325.000 francos y las exportaciones una disminucion de 5.650.000.

TRIBUNALES

Homicidio.
Hoy, por fin, se ha reunido el Jurado en la sección 3.ª, para ver y fallar la causa que por homicidio se seguía contra José Lopez y Alfonso Laza, do que ayer dimos cuenta.

A consecuencia de las relaciones amorosas que sostenian el procesado José Lopez y Brigida Fuentes, y de oponerse á ellas el padre de la última, se suscitaron enemistades y antagonismos entre éste, su familia y el novio.

Asuntos municipales

En el acto del juicio—segun hemos oído,—el letrado Sr. Peña y Carrero, acusador privado, pidió la apertura del juicio, declarándose con esto terminado el acto.

Por una suegra.
Por haber maltratado á su suegra el 17 de Diciembre de 1893, causándola la fractura de un brazo, que tardó en curar ochenta días, hoy ha comparecido en la sección segunda, ante el tribunal de derecho, el procesado Ollallo Tari Borrás.

El fiscal, Sr. Galvez, pedía en su escrito de conclusiones provisionales, tres años de prisión; pero despues de la segunda prueba testifical, las modificó, rebajándolo á seis meses y un día.
Defendía al procesado el conocido letrado Sr. Ossorio y Gallardo, que pidió la absolución.

La Junta de Asociados.

El mal ejemplo se imita. Los señores asociados, por no ser menos que los señores concejales, no se han reunido hoy en número suficiente para celebrar sesión.

Los vendedores ambulantes.
Una comision de los gremios de industriales de esta capital ha estado esta tarde á visitar al señor alcalde, para entregarle una extensa exposicion con gran número de firmas, en la que se pide al Ayuntamiento se prohíba en absoluto el comercio ambulante.

El señor conde de Romanones les manifestó que tratara de armonizar los intereses de todos, pues tanto unos como otros le merecen consideraciones.

Prohibirá á los vendedores ambulantes lo que entienda abusivo; pero que tampoco puede perseguirlos ni prohibirles en absoluto su modesta venta, por lo mismo que son los más necesitados.

Bombas explosivas.

Director CORREO.
Valencia 13 (2:30 tarde).
En el campo inmediato á Godella se ha encontrado un saco conteniendo veinte bombas explosivas del tamaño de naranjas, con diez chimeneas para pistones.—Mencheta.

DIPUTACION PROVINCIAL

Esta tarde, bajo la presidencia del señor España, se ha reunido en sesión secreta la Diputación provincial con objeto de ver el medio de reintegrarse de los atrasos que el Ayuntamiento le adeuda.

Parece que tanto el Sr. España, como todos los diputados, sin distincion de partidos políticos, piensan proceder, si preciso fuera, por la vía de apremio.

Tal vez para encontrar una fórmula conciliatoria, es por lo que se celebrará esta noche, á las once, en el ministerio de la Gobernación, una conferencia entre los señores Capdepon, duque de Tamames, conde de Romanones y España.

Mañana celebrará sesión ordinaria la Diputación provincial.

«LOS CONDENADOS».

Segun nuestras noticias, es posible que el Sr. Perez Galdós haga algunas aclaraciones á un artículo publicado en un colega de la mañana, referente á la retirada de su obra Los condenados.

Por nuestra parte, debemos rectificar una de las afirmaciones del articulista, que asegura haber sido mal recibida del público dicha obra, en la segunda representación, pues nosotros, que asistimos á ella, no hemos advertido la menor muestra de desagrado.

Desaparicion de una maleta

En el tren de Andalucía llegó esta mañana á Madrid, procedente de Cádiz, el cónsul de Colombia acompañado de su señora.
En la estación subieron en un coche de alquiler con objeto de que les condujera á su domicilio.

Cuando el coche iba por el paseo del Prado, notó el cónsul que faltaba una de las maletas que habia colocado en el pescante.

Este, después de declarar ante el juez de guardia, ha ingresado en la Cárcel Modelo.

CONGRESO.

Se abre la sesión de hoy 13, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

SENADO.

La sesión de hoy 13, se abre á las tres en punto, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Cobian rectifica, tratando de los convenios con Suiza y con Suecia, diciendo de este, que el representante que lo negoció fué más hábil que el duque de Tetuan.

La hora de abrirse las sesiones; pero se ha visto claro que el asunto era nimio, como también ha quedado bien demostrado que la falta de puntualidad á la hora precisa de abrirse la sesión, alcanza, así á la mayoría, como á los diputados de la oposición.

En cuanto al fondo del discurso del señor Navarro Reverter, injusto sería negar que este orador tiene hechos muchos estudios sobre la cuestión arancelaria, si bien todos los datos y todos los razonamientos adolecen del pie forzado de razón á todo trance el interés de los industriales.

El Sr. Campión se extraña de la tardanza del señor ministro de Gracia y Justicia, en aceptar la interpellación anunciada por el señor marqués de Yadillo.

El Sr. Maura: Uno de los propósitos que me ha traído esta tarde á la Cámara era el de manifestarle al Sr. Vadillo que estaba á su disposición.

Contestando á una pregunta del Sr. Montañilla (D. G.) sobre la reposición de algunos de los juzgados de instrucción suprimidos, dice que piensa dedicarse estas Navidades al estudio de esta cuestión.

El señor ministro de Marina contesta á la pregunta del Sr. Pablos, pidiendo el expediente de recompensas á las autoridades por la explosión del Cabo Machichaco.

También contesta á otras preguntas que le dirigieron en sesiones anteriores los señores Page y Diaz Moreu.

El Sr. Lavina señala algunas dificultades que hay en los pliegos de condiciones para el concurso de la construcción de los diques secos en la Carraca.

El Sr. Anón interviene brevemente y defiende la conducta del ministro en lo de los diques.

El Sr. Ballesteros replica que su pregunta solo iba encaminada á que se cumpla el reglamento.

El Sr. Ballesteros: Hoy y varios días se ha abierto la sesión á las tres y once minutos. (Grandes risas.)

El Sr. Ballesteros replica que su pregunta solo iba encaminada á que se cumpla el reglamento.

El Sr. Muro manifiesta que la minoría republicana progresista, sin aceptar el reto del Sr. Sagasta, cuando dijo que ellos no el ejecutaban otros actos republicanos que el pedir que se contase el número de diputados, de vez en cuando ellos recordaban el cumplimiento del reglamento.

El Sr. Navarro Reverter reanuda su rectificación al discurso del Sr. Cobian.

Trata de refutar los argumentos aducidos por el Sr. Cobian, sosteniendo que el sí pacem para bellum es una gran verdad en materia económica, y dice que los vinos pagan de derechos de exportación en todas las naciones derechos elevadísimos.

Que en el arancel de 1891 tuvo que tenerse en cuenta la denuncia que Francia hizo de todos los tratados que había negociado con todas las naciones de Europa.

Expresa que es un absurdo económico el límite de las tarifas anejas á los tratados convenidos y no aprobados.

Quita importancia á la concesión que á Suiza hicieron los conservadores.

Los Sres. Calvo Martín y Fernández Cadróniga formulan varios ruegos al ministro de Hacienda.

El Sr. Boscá anuncia una interpellación sobre la adquisición de la isla de Cabrera, y pide varios documentos referentes al dique de la Carraca.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) se lamenta de la frecuencia con que los que son llevados á la cárcel por blasfemios ó por robar relojes, queden libres á los pocos días.

En el Senado se han tramitado á primera hora varias proposiciones, entre ellas la del Sr. Mochales sobre la procedencia de los materiales que han de emplearse en las obras públicas.

Los agentes comisionados por la aduanas de Barcelona, Bilbao, Port-Bou é Irún, han visitado esta tarde en el Congreso al señor ministro de Hacienda para exponerle su deseo de que se reformen las actuales Ordenanzas de aduanas en el sentido de que no se estimen como delitos ciertos hechos punibles, que antes eran considerados simplemente como faltas.

El Sr. Salvador les ofreció estudiar el asunto.

Los referidos comisionados visitaron después el director de Aduanas.

El Sr. Sagasta les contestó que visitarán al Sr. Puigcerver, á quien como ministro de Fomento compete la resolución de este asunto.

Los diputados autonomistas se reunieron en el Congreso para cambiar impresiones sobre la fórmula del señor ministro de Ultramar en las reformas de Cuba.

El Sr. Diaz Moreu explanará mañana en el Congreso su interpellación sobre asuntos de Marina, y el sábado explanará la suya el señor marqués de Vadillo sobre la consagración del Obispo Cabrera.

La comisión ejecutiva de los representantes de las provincias á quienes interesa la solución de la crisis agrícola, ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta con objeto de conocer el criterio del gobierno acerca de la proposición presentada sobre importación de cereales.

En el Senado se ha reunido esta tarde para constituirse la comisión de presupuestos, nombrando presidente al Sr. Romero Girón; vicepresidente al general señor Hidalgo; secretario al Sr. Sanchez Roman y vicesecretario al señor conde de Esteban Collantes.

Mañana se reunirán en la misma Cámara las comisiones de Sanidad y de Manicomios judiciales.

El diputado por Santa Clara, Sr. Terry, ha recibido hoy el siguiente telegrama del presidente del Liceo de Cienfuegos, que resulta muy confuso:

«Junta general socios acordó informarle que, estando diez noche socios sentados tranquilos portales mientras Circulo reformista vecino celebraba banquete, fué lanzada piedra Liceo, acudiendo individuos no socios para impedir agresión, invadieron salón; llegó gobernador civil, pidiendo al presidente ayudase para desalojo socios.

Inútiles esfuerzos presidente secretario lograrlo. Volvió gobernador invocando ley, y ordenó completo desalojo local, comunicando suspensión Sociedad, obligando salir calle frente á grupos no molestados siguiendo dando terminadas medidas solicitar apoyo valioso usted para obtener justicia reparación gobierno. — Presidente, Marmol.»

La comisión de gobierno interior del Congreso que se ha reunido esta tarde, acordó presentar una proposición restableciendo la franquicia postal para los diputados.

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central. — Colmenar. — José Santos, Santa Brígida, 2. — Carolina: Juan Fernandez, Madre de Dios, 16. — San Roque: José García, hotel. — Tarragona: Carlos Testor, Congreso de diputados (ausente). — London: Alcega, hotel Colon, Alcalá, 19. — Carril: Ramón Carrasco, ministerio de la Guerra (ausente). — Molar: Guernandino Huerta, Bravo Murillo, 35, segundo. — La Clima: Blas Rogoeg, Cuatro Caminos, Orden, 16. — Aspe:

Capitan, Toledo, 89. — Torrelaguna: Felipa Granja, Gostanilla de San Andrés, 16. — Barcelona: Bosch, calle Serrano, 5. — Porto: Clara Requereñs, Tolosa, Felipe, 4.

Bolsa.

CITACION OFICIAL DEL 13 DICIEMBRE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 12, Dia 13, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1896., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligac., 5 0/0., Id., cédulas 5 0/0., Id., cédulas 4 0/0., Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. PARIS, ... A la vista, 12 1/2 por 100, beneficio al pape...

Paris 13 (12 05 t.). — 4 por 100 exterior, 73 31. Premio del oro: 9.50 por 100. Aspecto de la Bolsa.

Hemos de repetir la misma falta de movimiento del mercado que en los días anteriores.

Por esta inacción y carencia de negocios los pocos cambios cotizados resultan con la baja de 15 á 20 céntimos de los que ayer eran corrientes.

Aun las operaciones á plazo, que generalmente producen algun movimiento, siguen siendo tan cortas en número, que bien puede decirse que hoy se hallan en suspenso.

Mientras no se vean soluciones de las cuestiones pendientes que con el crédito se relacionan, la contratación bursátil, por lo que se nota, no tiene margen para su desenvolvimiento y permanece á la expectativa.

No de otro modo se explica la paralización tan general de las negociaciones de Bolsa.

El 4 por 100 interior al contado solo ha tenido en partida los cambios de 73 30 y 20; y á fin de mes, de 73 40 á 30.

El exterior á 81 50 y 45; su cambio de Paris 73 31, ó sea 16 céntimos menos que ayer.

La Deuda amortizable en partida á 80 85 y 80 80.

Los billetes de Cuba de 1886 á 100 75 y 70, y los de 1890 á 99 25.

Las cédulas del Banco Hipotecario del 5 por 100 á 99 por 100.

Las acciones del Banco de España con el cambio único de 300 por 100.

Dada la situación de la Bolsa, tiene su explicación la subida de 60 céntimos del beneficio de los francos; pues se han cotizado con el de 11 75 á 12 10 por 100, y los cheques sobre Londres de 23 pesetas á 28 15 la libra esterlina.

Después de la Bolsa. A las cinco. — 4 por 100 interior fin de mes, 73 35 papel.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 13 (3 20 tarde). Interior, 4 por 100, 73 28. — Exterior, 4 por 100, 81 65. — Amortizable, 4 por 100, 81 12. — Cubas, 1886, 109 87. — Cubas, 1890, 99 37. — Nortes, 26 30. — Colonial, 00 00. — Francia, 26 40. — Orense, 0 00. — Arnis.

EL ORO EN BUENOS-AIRES. Buenos-Aires 13. — Precio del oro en el día de ayer: 355. (DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 13. — Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73 31; 3 por 100 francés, 102 30. Londres 13. — Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73 50.

cupon núm. 17 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1880, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunos y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 9 de Diciembre de 1894. — El secretario general, Aristides de Artigano.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ. Recetado por verdaderas eminencias médicas, y adoptado en los hospitales...

¿Es posible una dos prima todo, todas las charadas que lleva desde hace meses El Correo publicadas? Me tres mucho que pensar, más un amigo de todo, me lo llegó á asegurar de bien terminante modo.

LA MESA DE FORNOS. Comida del 14 de Diciembre Cubierto de 5 pesetas. Ostras. Consomé Juliana. Coquillas de pescado. Pierna de certero con puré de patatas.

Espectáculos para mañana. Teatro Real. — No hay funcion. Comedia. — 3.ª serie. — A las 8 1/2. — Los condenados.

Novedades. — A las 8 1/2. — Día de moda. — El pan del pobre (estreno). — La campanilla de los apuros.

Gran teatro de Paris. — A las 8 1/2. — El alcalde interino. — Matrimonio civil. — Esclava. — A las 8 1/2. — El moro Muzá. — A las 9 1/2. — Campanero y sacristan. — A las 10 1/2. — Tío. — yo no he sido. — A las 11 3/4. — El tambor de granaderos.

Madrid. IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 23.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns for 'VINO EN SU' (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO) and 'Aguardiente estilo Charentais'. Rows list various wine types and their prices in pesetas and kilograms.

Señalada. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- List of depositors and their locations across Spain, including Alicante, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Ciudad-Real, Córcega, Coruña, Cuenca, Gijón, Granada, Huelva, Jaén, Jerez, Linares, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, and Oviedo.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Table showing prices for wine deposits in 4.º año, including prices for 25 bottles, 12 bottles, and 6 bottles.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que vá siempre puesta en las barricas y barriles en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

Table with columns for 'PRECIOS' and 'PESETAS'. Lists rates for various telephone services, including station particular, urban and rural stations, public use, and communication with the central office.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNÁNDEZ MONTAÑA PRESBITERO

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota. Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados- Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Santander el 20 del corriente.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT SAID, ADRN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHÉ Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-CONG, SHANGAY, HYOGO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN N DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía pretende á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y custodiará á los destinos que los mismos designen, las muestras y las cartas precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

D. LEON MEDINA Y DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: Leyes Penales de España. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

CARBONES MINERALES Preciados 24

Presentando este anuncio se cambia gratis por un billete en combinacion con la Lotería de Navidad. Por este medio puede una persona ser rica sin costarle un cuarto.

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS

aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893 Concordado y anotado profusamente y seguido

de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,

por D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

PROFESOR A DOMICILIO

El reputado profesor D. Eugenio Lechuga, se encarga de dar lecciones á domicilio de primera enseñanza, por módico precio. SANTA ISABEL, 40, 2.º

Garganta, Voz y Boca

Pastillas antisepticas. Curan los estados catarrales de la garganta con alteraciones de la voz. Útiles á los cantantes, oradores y eclesiásticos. Á las Boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Castellana, 1.—Consultas al INSTITUTO AUDET, Madrid Moderna-Madrid.

RELOJES

El depósito de los de LOSADA se ha trasladado á los grandes almacenes de D. J. G. Girod. Postas, 25 y 27

Dolor de muelas.

Le cura sin operaciones CALVO, DENTISTA. Caballero de Gracia, 30, pral.

DINERO

Sin retención, á militares y clases pasivas, sueldos del Estado y Ayuntamiento. Plaza de la Cañal, 3, 2.º (esquina calle Mayor). De 11 á 2 y de 6 á 9.

Proveedor de la Real Casa

Jabón Biela, para uso de tocador y quitar manchas en toda clase de paños, telas, encajes, sombreros y cuantos gratos.—Recomendado por R. O. del Ministerio de la Guerra á los primeros jefes de todos los cuerpos é institutos del ejército.

De venta en el Bazar de la Unión; el Herald, calle de Sevilla; salen de limpia-lotas, Cuatro Gales y el de la Puerta del Sol, núm. 8.—Precio de la pastilla: desde 20 céntimos, hasta peseta.

COLOCANDO

Sobre la familia se adquirirá el Estado febrilísimo americano de Baza, se curan rápidamente las intermitentes, cefalalgias, tercianas y cuartanas. Cura segura la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remede seguro. Véase á 3 pias. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid: Casapatria Ibero-Universal, Provedores, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Ruz, 45, que remite también á correo postal en solo Estado, entrando un importe y el remanido para recibirlo certificado.

PROFESOR

Lecciones de letras y ciencias á domicilio ó en su casa. Precios muy económicos.—Argensola, 2, 4.

DIRE. 13. FOLLETTIN DE «EL CORREO» (R. 7)

LOS HIJOS DE JUDAS

POR PONSON DU TERRAIL

El discípulo de Callebrand se levantó y dió un paso hacia ella. —Señorita—la dijo,—me juzgais muy mal. Dios os perdone. La joven permaneció impasible. En aquel momento Callebrand se volvió hacia Tony y su hija. —Estais muy silenciosos—les dijo. —No, padre mio—contestó Marta—precisamente Tony me decía que estaba muy cansado y tenía mucho sueño porque se acostó muy tarde la noche última. —Es verdad—murmuró Callebrand. —Y me pedía permiso para retirarse. Pronunció Marta estas palabras con tono tan seco, que Tony no se atrevió á contradecirla. —Retígate cuando quieras, hijo mio—dijo el sábio Tony tenía ya su sombrero en la mano. —Adios, maestro. Señorita Marta, buenas noches—murmuró. —Buenas noches, Tony. Y el maestro tendió la mano á su discípulo.

Este tuvo aún la audacia de coger entre las suyas la pequeña mano de Marta y llevarla á sus labios. La joven no pudo evitar un estremecimiento y ahogó un grito en su garganta. El contacto de los labios de Tony en su mano la hizo experimentar una sensación de frío, como la que hubiera sentido si tocara á un reptil.

Al retirarse Tony le dirigió una mirada indefinible, una mirada en que iban envueltos el odio y el rencor, que hizo inmudar á Marta. Ya no se oían los pasos del joven en la escalera; ya se había cerrado tras él la puerta, y la hija de Callebrand permanecía todavía allí como clavada, pálida, temblorosa.

Su padre se apercibió de la emoción que experimentaba.

—¿Qué te sucede?—le preguntó. Marta le cogió vivamente la mano.

—¡Padre mio!—exclamó—¡padre mio!... Su voz temblaba.

—¡Padre mio!... ¡tengo miedo!... —¡Miedo!

—¿De quién?

—De Tony.

—¿Estás loca?

—No, padre mio; desconfiad de Tony.... es un traidor.

Callebrand hizo un ligero movimiento de hombros.

Sin embargo, quedó pensativo el resto de la noche, y aun despues de acostarse y de oír cerrar á Marta la puerta de su alcoba, las extrañas palabras de su hija resonaban en sus oídos.

Callebrand trató inútilmente de dormir. Creía oír á cada momento á Marta que le decía:

—Tony es un traidor.

Y cuando daba vueltas en su lecho tratando en vano de quedarse dormido, oyó no ya un ruido imaginario, sino real, que llegaba hasta él.

Era la voz de su hija.

Marta hablaba alto en su alcoba, despues de haber dado un grito de espanto.

Callebrand saltó de la cama y se dirigió á la puerta de la habitación donde dormía su hija.

Miró por el ojo de la cerradura; la alcoba estaba en tinieblas.

Pero Marta continuaba hablando.

Su voz era entrecortada y pasaba sin transición de la indignacion al ruego, del espanto á la cólera.

La joven soñaba en voz alta.

Callebrand acercó su oído á la puerta y escuchó.

CAPITULO IX.

Mientras tanto, Tony se alejaba con el corazón lleno de ira, á pesar de la alegría que experimentaba pensando en su próxima indignidad.

El desden que hacía él manifestaba Marta le exasperaba.

—¡Ah! tú me odias—murmuraba,—pero yo me vengaré.

Pensando así, caminaba con paso tardo y desigual, á través de las solitarias calles.

Comenzaba á llover.

El mes de Junio era lluvioso; casi todas las noches se desarrollaba una tempestad.

No era la lluvia, sin embargo, lo que obligaba á Tony á andar de prisa, porque cuando llegó á la puerta de la antigua casa de la calle de Deux Ponts, donde estaba instalado el laboratorio de Callebrand, volvió á desandar el camino, despues de retirar la llave que ya había metido en la cerradura.

Llegó á veinte pasos de la casa de M. Callebrand, y se detuvo.

Con la vista fija en las ventanas de aquella, esperó.

Callebrand fué el primero que apagó la luz de la habitación; un cuarto de hora despues, Marta hacia lo mismo con la suya.

—Ya duermen—pensó al cabo de algun tiempo Tony, y volvió á dirigirse al laboratorio.

Esta vez no se detuvo, y entró en aquella vasta habitación que estaba sumida en la más completa oscuridad.

El jóven comprendió que nadie iría á molestarle á aquella hora.

Eran las doce, y por lo menos estaria solo hasta las cuatro.

Encendió el hornillo y colocó sobre él el crisol donde había puesto aquella mañana el pedazo de platino.

El metal comenzó á hervir al cabo de algunos minutos.

Mientras Tony avivaba el fuego del hornillo, una voz debajo de la ventana comenzó á cantar la primera estrofa de la *Paridondaine*.

—¡Ah, vamos!—pensó el ayudante de Callebrand—parece que Baül y Tompson han reflexionado.

Y dirigiéndose á la ventana, echó el cuerpo hacia fuera y, á media voz, contestó con la segunda estrofa.

Cuando la hubo terminado, dos sombras, hasta entonces inmóviles entre el pretil del muelle, fueron á colocarse bajo la ventana.

A pesar de la oscuridad de la noche, Tony reconoció la larga y esculáida silueta de Baül y el voluminoso abdomen de Tompson.

—Es inútil que os molesteis más—les dijo—si no traeis lo que os he dicho.

—Lo traemos.

—Está bien.... esperad que ya bajo.

Y desapareció de la ventana, que cerró tras sí.

Los dos asociados entraron entonces en la calle de Deux-Ponts, y fueron á colocarse frente á la puerta de la casa.

Pocos instantes despues se abrió ésta, y Tony murmuró á media voz:

—Entrad.

Penetraron en un gran vestíbulo, sumido en la más completa oscuridad.

Tony cogió á Tompson por la mano, y le dijo en voz baja:

—Andad con la punta de los pies, á fin

de que el portero no se perciba de nada; cuidado.... aquí empieza la escalera.

—Ya os sigo.

—Yo tambien—dijo Baül, que había cogido el faldon de la levita de su socio á guisa de hilo conductor.

Llegaron sin hacer el más leve ruido hasta el primer piso.

Ya hemos dicho que el laboratorio se componia de dos habitaciones: una que era el laboratorio, propiamente dicho, donde estaban los instrumentos y los aparatos de física y química, las retortas, los crisoles de todas clases, y el otro, que precedía á éste, y que era una especie de gabinete donde Callebrand recibía á los que iban á visitarle ó á tratar con él algun asunto.

Solo Tony entraba en el laboratorio.

En este gabinete fué donde penetró con los dos socios.

—Vamos á hablar un momento, señores—les dijo.

Encendió una bujía que colocó sobre la chimenea y ofreció sillas á Baül y Tompson, que estaban algo desconcertados.

Tony era el único que permanecía impasible.

—¡Habeis traído con vosotros el acta de sociedad?—les preguntó.

—Sí—dijo Baül.

—No faltan más que nuestras firmas—agregó Tompson.

Tony cogió el papel sellado que le dió Baül, se aproximó á la bujía y lo leyó atentamente.

—Como veis, hemos dejado en blanco el título de la invencion que hemos de explotar en sociedad.

—Yo lo añadiré despues que firmeis—dijo, colocando la bujía sobre una mesa donde había recado de escribir y dando la pluma á Baül.

Este firmó y entregó la pluma á Tompson que hizo lo mismo.